

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1523 de 2023

Carpetas Nos 2105 de 2021 y 2589 de 2022 — Comisión Especial de Ambiente

---

CAPTURA, CAZA Y TRÁFICO DE AVES

Modificación

PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Se prohíbe su utilización cuando puedan ser sustiuidos por otro tipo de material compostable o biodegradable

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Walter Cervini (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Richard Cáceres Carro, Daniel Gerhard, Eduardo Guadalupe, Daniel Martínez Escames, Luciana Ramos y César Vega Erramuspe.

Delegada de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier.

Asiste: Señor Representante Eduardo Antonini.

Invitada: Señora Representante Martina Casás.

Secretarias: Señoras Pamela Klappenbach y Grisel Neira.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Walter Cervini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días.

En el primer punto del orden del día figura recibir a la señora diputada Martina Casás, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión.

Antes de darle la palabra, quiero decir que en los asuntos entrados tenemos el proyecto: "Aves en Peligro de Extinción y Moratoria de la Tala del Bosque Nativo. (Modificación de determinadas normas)". Todos los señores diputados tienen a su disposición el repartido impreso.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Este proyecto andaba perdido por ahí. Tendría que haber estado en esta Comisión o en la de Ganadería, pero como la de Ganadería tiene mucho trabajo, pedimos que se derivara para esta.

Como se sabe, estamos destruyendo nuestro bosque nativo; hace poquito se agarró un contrabando de aves. O sea que es un tema que para mí es importante.

Quisiera solicitar que, después de leer este proyecto, invitemos al ingeniero Nin a concurrir a esta Comisión. Hoy el ingeniero concurrirá a Ganadería para hablar del proyecto de Yerba Mate, que también tiene que ver con el monte nativo. El ingeniero Nin es una de las personas que para mí sabe más en el país sobre este tema. A su vez, también solicito que se invite al señor Mauricio Álvarez, de COENDU (Conservación de Especies Nativas del Uruguay), porque es una de las Ong que más trata este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaría de la Comisión tomó nota de las invitaciones sugeridas por el señor diputado César Vega.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Entendemos que son de recibo las solicitudes que realizó el diputado César Vega en relación a este tema, tan delicado y tan complejo al mismo tiempo.

Por lo tanto, sugiero que se proceda a establecer una agenda, un mecanismo de estudio, para los integrantes de la Comisión y que en el correr de las próximas reuniones vayamos evaluando los antecedentes, tomando conocimiento de causa y sumándole aportes, y pueda ser tratado en esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría de la Comisión tomó nota de la sugerencia del diputado.

A futuro estaremos coordinando las invitaciones propuestas por el señor diputado Vega para seguir trabajando sobre este asunto.

Ahora corresponde tratar el asunto que figura en el primer punto del orden del día, "Productos Plásticos De un Solo Uso", para el cual ha sido invitada la señora diputada Martina Casás.

Una vez más, le damos la bienvenida a la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE CASÁS PINO (Martina Inés).- Buenos días. Les agradezco la invitación.

La última vez que visité esta Comisión habíamos quedado en hacer algunas modificaciones. Voy a ser bastante expeditiva; la otra vez capaz que me explayé un poco sobre las cuestiones técnicas, pero hoy prefiero acotarme al texto propuesto.

En la última comparecencia dijimos que íbamos a modificar los artículos 1º, 5º, 6º, 9º y 10, pero no fue así. No sé si fue por error, pero revisando las sugerencias de las distintas organizaciones, nos encontramos con que las modificaciones debían ser para los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 9º, y además se sugiere un agregado.

Como pueden ver en el repartido que les fue entregado, en color rojo aparecen las sugerencias. Paso a explicarlas para que queden claras.

Respecto al artículo 1º, habíamos dicho que el texto debía decir: "que tenga un menor impacto ambiental". Esta es una sugerencia del LATU debido a que si decimos que deben ser compostables o biodegradables, a veces no se sabe si tienen un menor impacto ambiental. Es por tal motivo que sugieren poner esa expresión porque puede ser que algún material biodegradable o compostable, debido a su importación o producción en otros países, puede llegar a tener incluso un mayor impacto ambiental que los plásticos de un solo uso que se producen acá.

En el artículo 2º, agregamos una parte de la definición -esto también es a sugerencia de la delegación del LATU- que explica mejor qué es un plástico de un solo uso y su ciclo. El agregado es el siguiente: "Los productos de plástico de un solo uso están concebidos para utilizarlos por un único período corto de tiempo antes de desecharlos".

En el artículo 3º, cambiamos la redacción en el mismo sentido que en el artículo 1º. Luego de "a nivel nacional", agregamos: "de menor impacto ambiental", por la misma razón que expresé para el artículo 1º.

Proponemos que entre los artículos 3º y 4º se agregue algo. Capaz que esto es algo de técnica legislativa; yo no sé si corresponde redactarlo así, pero sería bueno que la Comisión lo pueda pensar. A sugerencia del LATU, se pide encomendar al Ministerio de Ambiente la realización de un estudio metodológico sobre los impactos ambientales de los distintos plásticos para saber por qué plásticos empezar -porque hay algunos que aparecen en mayor grado en cursos de agua, otros en playas; algunos pueden aparecer en el pastizal-, a fin de sentar las bases para empezar a tomar las decisiones sobre las sustituciones, modificaciones y prohibiciones de materiales.

Entonces, lo que sugerimos es que entre los artículos 3º y 4º se agregue la encomienda al Ministerio de Ambiente a realizar este estudio. Nosotros especificamos que sea en conjunto con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay porque es el que cuenta con el centro técnico llamado CTplas (Centro Tecnológico del Plástico) y son los que pueden estar mejor preparados para hacer dicho estudio. De todas formas, reitero que no sé si queda bien poner en una ley que se encomienda al Ministerio a hacer esto junto con el LATU, eso lo dejo a criterio de la Comisión. Capaz que estaría bueno que cuando comparezca el Ministerio de Ambiente por este proyecto -si es que van a venir- pueda dar su opinión también sobre este aspecto.

En el artículo 4º, cuando se hace mención a las bandejas de plástico, habíamos puesto solo "bandejas de plástico transparente", y ahora le agregamos "no reutilizable", porque hay algunas de plástico transparente que son reutilizables y, entonces, no categorizan como plástico de un solo uso.

En el artículo 6º fue sugerido por una delegación -no recuerdo cuál- que agregáramos los quesos en el literal C). De manera que quedaría: "Se utilicen para contener productos crudos fraccionados de origen animal, quesos o fiambres".

En cuanto a los plazos, es de nuestro interés extenderlos porque varias delegaciones -sobre todo los productores de plástico- nos solicitaron mayores plazos. En

el espíritu de que esto se tratara con celeridad y de que quedara claro que era importante trabajar en este tema, habíamos puesto plazos muy cortos: ciento ochenta días. Creemos que debemos trabajar en plazos más progresivos y amplios, es por eso que se modifica dicho artículo.

Esas son las modificaciones que planteamos y dejamos a criterio de la Comisión. Entendiendo el espíritu de cada una y leyendo las versiones taquigráficas de las distintas delegaciones que asistieron, me parece que incorporamos todas las sugerencias que nos realizaron. En el caso de no ser así, obviamente queda a criterio de los legisladores de la Comisión.

Estamos a disposición para seguir aportando. Es importante que venga el Ministerio de Ambiente; de verdad lo sugiero porque es el que luego tendrá la competencia para llevar a cabo esto y es pertinente que se exprese en base al texto completo y ya con las modificaciones propuestas.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Ya que esto no es una ronda de consultas ante una delegación externa, me voy a permitir hacer una breve consideración.

Primero que nada, quiero agradecerle a Martina y a todo el equipo que trabajó para incorporar los insumos de las delegaciones al texto. Me parece que los recoge.

No sé si fui el único, pero a medida que pasaban las diferentes delegaciones, fui viendo la complejidad del tema y cómo queriendo hacer el bien, se puede hacer el mal. Si ciertos artículos compostables no están en el lugar indicado y adecuado, terminan siendo más contaminantes que el plástico de un solo uso. Esto es por nombrar un ejemplo, pero tenía un montón de bifurcaciones, una de ellas era tener en cuenta de qué lugar del plantea se extraen y lo que significa cruzar el mundo para traer una bandejita de bambú.

Considero que todas esas complejidades fueron bien sintetizadas en las modificaciones.

Quiero señalar la importancia de que esta Comisión pueda avanzar en este proyecto, porque también quiero decir me llamó mucho la atención que una de las delegaciones, de productores y un actor económico importante en este país, nos decía: "No tenemos que ir por acá; sigamos usando plásticos de un solo uso. No nos preocupemos si en el cumpleaños usamos todo descartable; lo que tenemos que ver es que se recicle todo y ya está", cuando, a raíz de todos los insumos que hemos recibido, vimos que reciclar platitos de muy pocos gramos enchastrados con torta requiere un montón de agua para poder empezar a reciclarlos. O sea que buscar el punto medio viene siendo todo un ejercicio, toda una investigación y todo un discernimiento, una valoración. La expresión "No eliminemos nada que igual se puede reciclar todo" tiene atrás una visión política, ideológica y económica, sin duda, que me confirmó la necesidad de ir por este proyecto con toda la gradualidad y la precaución necesarias para que sea implementable y que al final no genere más perjuicios que soluciones.

Pienso que este proyecto está en ese camino; quizás todavía falta escuchar otras voces e incorporar otras modificaciones, pero está en ese camino. Saludo ese trabajo, que yo no hice; yo escuché, pero la síntesis la hicieron otros legisladores, con otro equipo, y quiero ponderarlo.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Primero que nada, quiero agradecerle a Martina por su trabajo. Creo que recoge algunas inquietudes que surgieron durante las exposiciones de las distintas delegaciones y, sobre todo, de la visita que hicimos al LATU, en la cual ellos mismos nos decían que cuentan con el

laboratorio y todos los implementos para hacer estos estudios, pero que nadie se lo había pedido.

Creo que esa es la inquietud que tenía Martina con respecto a si está bien incorporar al LATU. Eso se verá después, pero creo que es importante, porque la sensación que me dio cuando fuimos es que ellos casi que estaban pidiendo una norma que los mandate a hacer los estudios correspondientes.

Quiero consultar -porque realmente no lo recuerdo- si en algún momento, antes de estas modificaciones, este proyecto fue enviado al Ministerio de Ambiente. A mí me parece que en algún momento hablamos de eso.

Creo que es importante saber la opinión del Ministerio de Ambiente para seguir avanzando en este proyecto. Ese debería ser el siguiente paso porque, en definitiva, es el que lo tiene que llevar adelante.

Reitero: quiero saber si ha sido enviado y si hubo algún tipo de respuesta, porque si la hubo, no se compartió.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Quiero decir tres cosas haciendo estribo en el pragmatismo que manifestaba la diputada Martina Casás al comienzo de su intervención, a quien más que agradecerle, quiero felicitar y reconocerle el trabajo.

Lo segundo es que independientemente de que la redacción legislativa pueda tener correcciones, coincido con la diputada Ibarguren en cuanto a enviar nuevamente el proyecto con las correcciones y estos agregados que nos acaba de acercar la diputada Casás, y solicitar la presencia del Ministerio de Ambiente para redondear un poco el proyecto y que se cristalice lo antes posible.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- También sería bueno enviar al Ministerio las versiones taquigráficas de las delegaciones que concurrieron.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Creo que la única propuesta que podría llegar a hacer es que se tomen tres años en vez de cinco, que se ponga eso en discusión. Estas empresas son capaces de hacer lo que uno les exige para seguir en el mercado en uno, en dos, en tres, en cuatro, en cinco o en diez, y cinco años me parece mucho. Por eso planteo el término medio de tres años para el estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy no estamos en la discusión específica del proyecto, sino recibiendo a la diputada Martina Casás para escuchar su exposición con respecto a las modificaciones.

Si están de acuerdo, podríamos invitar al Ministerio de Ambiente para que concurra a la Comisión y se exprese con respecto a este proyecto. Para que pueda hacerlo de la mejor manera, le estaríamos enviando a través de Secretaría las versiones taquigráficas de las delegaciones que recibimos, el proyecto y sus modificaciones.

(Apoyados)

——Agradecemos a la diputada Casás su visita y su exposición.

SEÑOR REPRESENTANTE CASÁS PINO (Martina Inés).- Gracias a la Comisión. Estamos a las órdenes para cualquier consulta. Les agradezco el tratamiento bastante ágil que está teniendo el proyecto.

(Se retira de sala la señora representante Martina Inés Casás Pino)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Yo presenté un proyecto para que se prohíba la geoingeniería en los cielos del Uruguay. No sé si lo habrán leído.

Geoingeniería ya se está haciendo en Argentina, en Brasil; hace unas décadas se hizo un experimento en Uruguay; y los aviones están pasando -no sé por qué motivo, si es por accidente- también por los cielos de Uruguay. Entonces, yo le hago un pedido de informes al Ministerio de Defensa, que lo traslada a la Fuerza Aérea, y la Fuerza Aérea me contesta que no tiene conocimiento: no tiene conocimiento.

Por lo tanto, quiero saber si podemos citar al Ministerio de Defensa Nacional y a las autoridades de la Fuerza Aérea -ya se lo solicité al ministro; no he recibido contestación- porque yo voy a exponer en la Comisión lo que tengo y quiero ver qué es lo que contestan, si ustedes disponen que vengan, las autoridades de la Fuerza Aérea, porque esto es de una índole gigantesca de contaminación.

Soy consciente de que se sabe bastante poco de este tema, pero en la exposición de motivos del proyecto van a encontrar bastante información, y si alguno de ustedes quiere tener más, lo puedo poner en contacto con Cielos Limpios, de la Argentina, donde los cielos de algunas provincias ya están quedando rayados.

También me gustaría invitar al diputado Sebastián Cal -con quien siempre estoy conversando-, que es piloto y tiene una postura bastante en contra de la que yo suscribo. Por lo tanto, me da la impresión de que puede compensar lo que yo puedo llegar a decir el día en que, si ustedes disponen -yo estoy votando que sí, lógicamente-, vengan las autoridades del Ministerio de Defensa, sobre todo los principales de la Fuerza Aérea, porque la verdad que me dejó de cara que la contestación al pedido de informes haya sido que no tienen conocimiento. Pensé que me iban a decir: "Sabemos que está sucediendo y la explicación es tal" o "No sabemos si está sucediendo", pero siendo una institución de las Fuerzas Armadas, la respuesta de que no tienen conocimiento me dejó preocupado.

Evidentemente, no sé si este proyecto podrá ser tratado en lo que queda del período legislativo. De todas maneras, el evento para los cielos del Uruguay es bastante reciente, tiene algunos meses. Entonces, tampoco pretendo que la Comisión en algún momento se expida sobre el proyecto. Simplemente quiero aclarar para que se sepa que en algún momento los representantes estuvieron hablando sobre este asunto.

A mí me atañen todos estos temas que tienen que ver con los agrotóxicos, con las vacunas, con geoingeniería. Estamos hablando de que se desparrama en el cielo aluminio, bario, estroncio, nitrato de plata, yoduro de plata. Con nitrato de plata se hizo la experiencia de la cual participó la Fuerza Aérea hace ya sesenta años en Uruguay, en Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que el funcionamiento con respecto a la Fuerza Aérea no le compete a esta Comisión; sí el proyecto. Entonces, si el resto de la Comisión está de acuerdo, con respecto al funcionamiento de la Fuerza Aérea, sugeriría al diputado que se expresara a través de otra comisión que sí tenga plena competencia en su trabajo para realizar ese tipo de intercambio.

Con respecto al proyecto, si está ingresado, cuando consideren las voluntades, se tratará sin ningún tipo de problema.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Entonces, quisiera que valoráramos la posibilidad de invitar al Ministerio de Defensa Nacional para que se expida sobre el proyecto, no teniendo en cuenta lo que me contestaron respecto al pedido de informes.

Si ustedes quieren, primero, podemos proceder a invitar a las autoridades del Ministerio de Ambiente; lo que pasa es que yo ya sé lo que les van a contestar: que no tienen conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que hagamos un intercambio fuera de actas para no ocasionar problemas en la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si el diputado Vega se quiere expresar respecto al tema para dejar su constancia en actas, puede hacerlo.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Lo que quisiera plantear es si en algún momento podemos entrarle al proyecto de geoingeniería que hemos presentado para que se comience con el tratamiento.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Hay un proyecto de ley sobre delitos ambientales que se votó en el Senado. Allí se trató en la Comisión de Ambiente. Ahora ingresó acá a la Comisión de Constitución y Códigos, y creo que se había solicitado, o bien que viniera a Ambiente, o bien hacer una comisión integrada, porque insistimos en que Ambiente tiene que ver ese proyecto. Quisiera saber si ya hay alguna gestión hecha al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaremos nota y a través de Secretaría realizaremos la consulta con la Comisión para ver cuál puede ser la mejor manera de trabajar y estaremos informando al respecto.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Quisiera saber si más o menos tenemos una hoja de ruta en cuanto a la consideración de los proyectos.

Los proyectos que tenemos entre los asuntos entrados son unos cuantos. Entiendo que en el relativo a plásticos de un solo uso ya estamos en una etapa final. Obviamente, el proyecto sobre delitos ambientales es fundamental; en caso de que se hiciera a través de una integrada, deberíamos priorizar su tratamiento, pero quería saber si había una priorización en el tratamiento, más allá de la solicitud del diputado Vega, un poco para profundizar en los temas que vayamos a tratar de aquí en más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia informamos que nos estamos incorporando al manejo del orden del día en esta sesión. La diputada Etcheverry no va a estar participando hasta fin de año, así que vamos a tomar contacto con los puntos y estaremos trabajando para establecer los órdenes del día de las reuniones futuras. No obstante esto, como se hace habitualmente, estamos abiertos a cualquier propuesta que pueda llegar y la analizaremos. En el caso de que no haya acuerdo con respecto a los puntos a tratar, lo pondremos a consideración de la Comisión para que sean los propios miembros quienes se expresen.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

